

CONVOCATORIA DEL CURSO Y DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS (CAM-PAM/25) CURSO ACADÉMICO 2010-2011

PREÁMBULO

Con la publicación del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, se establece el nuevo marco jurídico para el acceso de los mayores de 25 años a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. La Comunidad Autónoma de Canarias (C.A.C.), por su parte, ha desarrollado en su ámbito el Real Decreto 1892/2008 a través de la Orden de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de 14 de diciembre de 2009.

El Reglamento de acceso de la Universidad de La Laguna para mayores de 25 años, aprobado en Consejo de Gobierno el 17 de julio de 2008, continuará en vigor en todo lo que no se oponga al citado R.D. 1892/2008. y a la Orden de 14 de diciembre de 2009 de la C.A.C.

La Universidad de La Laguna abre convocatoria pública para la realización del Curso y de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años (CAM-25 y PAM-25) para el curso académico 2010-2011.

Este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, a tenor de lo dispuesto en el art. 2º del Reglamento de la ULL, resuelve aprobar las normas de procedimiento de conformidad con las siguientes bases:

1.- CONTENIDO DEL CURSO

El CAM- 25 tiene como objeto ofrecer una formación básica de cara a la superación de la PAM- 25. Su contenido se ajusta a la PAM- 25 según se establece en el Anexo I. El curso se iniciará el día **29 de octubre**, a las 19,00 horas, con **la presentación** del mismo (el lugar se anunciará con antelación). Las **clases** comenzarán, con la impartición del Módulo II (materias vinculadas), el día **2 de noviembre** y se prolongará hasta mediados del mes de marzo de 2011.

2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Sólo podrán concurrir quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre de 2011.

3.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La matrícula comprende tanto el Curso como la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años.

El plazo de presentación de solicitudes será del **14 al 29 de octubre de 2010**, en el Negociado de Alumnos de esta universidad y en horario de 9.00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

4.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Los interesados deberán cumplimentar y entregar, exclusivamente, **una solicitud** en modelo oficial, señalando la **opción de su preferencia**, acompañada de la siguiente documentación:

4.1.- Con carácter general:

- Original y fotocopia del DNI.
- Original y fotocopia de la Tarjeta de residencia o Pasaporte en vigor con visado de estudiante, en el caso de ciudadanos extracomunitarios.
- Una foto de carné.
- Resguardo bancario de haber abonado los derechos del Curso y de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años. El ingreso ha de realizarse en las oficinas de Caja Canarias, c/c 2065 0067 61 1114000069, indicando: el nombre y apellidos del solicitante, en concepto de “CAM-25 y PAM-25”.
- El precio a abonar según el Decreto 76/2010, de 1 de julio (BOC de 12/07/ 2010), al que debe añadirse el seguro escolar obligatorio, de conformidad con los siguientes importes:

a) Matrícula ordinaria.....	263,50 €
b) Matrícula Familia numerosa General.....	131,75 €
c) Matrícula Familia numerosa Especial.....	0,00 €
d) Personal de la ULL.....	0,00 €
e) Alumnado con discapacidad igual o superior al 33 por ciento.....	0,00 €
f) Seguro escolar (sólo menores de 28 años).....	1,12 €

4.2.- Con carácter particular, en su caso:

- Original y fotocopia de la acreditación de familia Numerosa, donde deberá constar: la categoría, vigencia y beneficiarios.
- Certificación del Servicio de Personal de la ULL.
- Certificado médico en el que conste el tipo y grado de pérdida funcional que acredite la discapacidad, expedido por los servicios sociales de la Comunidad Autónoma.

5.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Si con la documentación aportada no fuese posible determinar la situación del solicitante en los términos que prevé la convocatoria, mediante petición motivada, se podrá requerir a los interesados que aporten la documentación complementaria imprescindible para disponer de los datos necesarios.

6.- OFERTA Y ELECCION DE OPCIONES

Los solicitantes deberán elegir una opción de entre las cinco que se ordenan en los anexos, resultando nula la solicitud en que se consignen dos o más.

7.- CENTROS COLABORADORES PARA EL CAM-25 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS

En virtud del convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y la Universidad de La Laguna, **en el curso 2010-2011** se podrá realizar el CAM-25 en la Universidad de La Laguna y en el Centro de Educación de Adultos a Distancia (C.E.A.D.) de Santa Cruz de Tenerife.

El periodo de matrícula en el C.E.A.D. será del **4 de octubre al 29 de octubre de 2010**.

El modelo oficial de instancia estará disponible en la Secretaría del CEAD.

Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, deberán entregarse en la secretaría del Centro, con los requisitos y condiciones que prevé la ley 30/92 de Procedimiento Administrativo.

Será de aplicación lo establecido en los párrafos 4.1, 4.2, 5 y 6 anteriores con respecto a la documentación necesaria, el requerimiento de información complementaria y la oferta y elección de opciones.

8.- ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

8.1.- La prueba de acceso a la Universidad para Mayores de 25 años se estructurará en dos fases, una general y otra específica.

8.2.- Fase general.

La fase general de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez y la idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- a) Un comentario de texto o desarrollo de un tema de actualidad
- b) Lengua castellana
- c) Lengua extranjera, a elegir entre inglés y francés.

8.3.- Fase específica.

La fase específica tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento entorno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado.

Se estructurará en las cinco opciones siguientes:

- Opción A (Humanidades y Artes)
- Opción B (Ciencias)
- Opción C (Ciencias de la Salud)
- Opción D (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Opción E (Ingeniería y Arquitectura)

Esta segunda parte de la prueba constará de tres ejercicios, que versarán sobre los contenidos de las materias vinculadas a cada opción (Módulo II) y obligatorias de cada opción (módulo III), según el anexo I.

Los ejercicios tendrán una duración media de 90 minutos. Se realizarán un máximo de tres ejercicios cada día, con un intervalo mínimo de 30 minutos entre ellos.

8.4.- Asistencia a los exámenes. Los interesados que no se presenten al primer ejercicio, el primer día, se entenderá que decaen en su derecho a la realización del resto de los ejercicios de la Prueba.

8.5.- Derecho de acceso. A los efectos de ingreso en las titulaciones impartidas por la ULL (anexo II), a los interesados les corresponderá **preferentemente** aquellos estudios universitarios vinculados a la **opción** realizada. En los estudios con límite de plazas, quedarán sometidos al proceso de preinscripción.

8.6.- Documentación imprescindible para realizar los exámenes.

Los interesados deberán presentarse al examen portando los siguientes documentos:

1. Documento original de identidad en vigor (DNI, Tarjeta de Residencia o Pasaporte)
2. Resguardo original de la matrícula
3. Etiquetas identificativas que se entregarán el primer día antes del primer ejercicio

9.- CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Cada uno de los ejercicios de la prueba se calificará con una puntuación de 0 a 10. La Calificación Final será la media aritmética de las dos fases de que consta la prueba.

La primera fase de la prueba (fase general) recibirá una calificación obtenida a partir de la media aritmética de los tres ejercicios que la componen.

La calificación de la segunda fase de la prueba (fase específica), según anexo I, se obtendrá a partir de la suma de la nota media de los tres ejercicios ponderada de la siguiente manera:

Módulo II, 20%
Módulo III, 40% (asignatura 1)
Módulo III, 40% (asignatura 2)

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de 4 puntos tanto en la Fase General como en la Fase Específica.

10.- TRIBUNAL

Para la realización, corrección y calificación de los ejercicios de que consta la Prueba se constituirá un único tribunal compuesto por todos los profesores que imparten docencia en el Curso y será el encargado de juzgar los ejercicios.

Corresponde a al tribunal fijar los criterios específicos de corrección y calificación de los exámenes.

11.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS

Las Pruebas se celebrarán en el lugar que se determine en fechas próximas a la celebración de las mismas. La fase general se celebrará el **viernes, 8 de abril de 2011, a las 15,30 horas** y la fase específica el **sábado, 9 de abril de 2011, a las 09,00 horas**.

El día **25 de abril** se harán públicas las **calificaciones provisionales** en los tablones de anuncios del lugar de celebración de los exámenes y del Negociado de Alumnos, así como en la página Web de la ULL.

12.- IMPUGNACIONES

12.1.- Reclamación

En caso de disconformidad con las calificaciones obtenidas, los interesados podrán formalizar reclamación dirigida al presidente del tribunal evaluador, solicitando **segunda corrección** de aquellos ejercicios que consideren incorrecta su puntuación, según los criterios fijados. En esta segunda corrección se mantendrá el anonimato del alumno, razón por la cual éste no podrá personarse en dicho acto.

Se utilizará el impreso correspondiente y se presentará en el Registro General de la ULL, en la C/ Molinos de Agua, s/n, La Laguna, los días **26, 27 y 28 de abril de 2011, hasta las 13.00 horas**.

Los ejercicios serán corregidos en revisión por un profesor especialista diferente del que realizó la primera corrección.

El día 6 de mayo se publicará la calificación definitiva, en los lugares señalados.

12.2.- Recurso

En caso de disconformidad con el acuerdo adoptado por el tribunal en segunda corrección, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Laguna, en el plazo de un mes a partir de la publicación de los resultados de la reclamación.

13.- SOLICITANTES CON DISCAPACIDAD

Si algún solicitante presenta alguna discapacidad que requiera condiciones especiales en el momento del examen, deberá señalarlo en su solicitud de matrícula y especificar en detalle las medidas exactas de adaptación que necesite.

En este caso, deberá presentar, en **el momento de formalizar su matrícula**, un certificado médico en el que conste el tipo y grado de pérdida funcional que presente el candidato, expedido por los servicios sociales de la Comunidad Autónoma.

14.- ALUMNOS DE CONVOCATORIAS ANTERIORES

14.1.- Podrán presentarse a la prueba que regula esta convocatoria sin necesidad de volver a realizar el curso (CAM-25) los siguientes alumnos:

- a) Quienes hayan superado la PAM-25 en el distrito único de Canarias deseen subir nota. Se tomará en cuenta la nueva calificación únicamente cuando mejore la anterior. Los aspirantes se podrán presentar a una o las dos fases de la prueba.
- b) Quienes habiendo superado la PAM-25 en el distrito único de Canarias deseen cambiar de opción, debiendo examinarse tan sólo de la parte específica.
- c) Quienes no hayan superado la PAM-25, habiendo realizado el CAM-25 en el distrito único de Canarias en el curso académico 2009-2010.

14.2.- Plazo y lugar de matrícula

El plazo de matrícula será del **14 de marzo al 1 de abril de 2011**, en el Negociado de Alumnos de esta universidad, en horario de 9,00 h. a 14,00 h.

El modelo oficial de instancia, junto a la información sobre la documentación que deberá adjuntar el interesado, estará disponible en dicho Negociado y en la web de la universidad www.ull.es.

14.3.- Documentación a presentar

Cada interesado deberá cumplimentar y entregar exclusivamente **una solicitud** en modelo oficial, señalando en la misma la **opción de su preferencia**, acompañando la documentación que se indica, teniendo en cuenta que si se aportan fotocopias serán admisibles únicamente si aparecen debidamente compulsadas por un funcionario público, de conformidad con la legislación vigente.

14.3.1.- Con carácter general:

- Original y fotocopia del DNI.
- Original y fotocopia de la Tarjeta de residencia o Pasaporte en vigor con visado de estudiante, en el caso de ciudadanos extracomunitarios.
- Resguardo bancario de haber abonado los derechos de examen. El ingreso ha de realizarse en las oficinas de Caja Canarias, c/c 2065 0067 61 1114000069, indicando: el nombre y apellidos del solicitante, en concepto de “PAM-25”
- Los precios a abonar, según el Decreto 76/2010, de 1 de julio (BOC de 12/07/ 2010) son los siguientes:

a) Matrícula ordinaria.....	72,10 €
b) Matrícula Familia numerosa General	36,05 €
c) Matrícula Familia numerosa Especial.....	0,00 €
d) Personal de la U.L.L.....	0,00 €
e) Alumnado con discapacidad igual o superior al 33 por ciento.....	0,00 €

14.3.2.- Con carácter particular, en su caso:

- Original y fotocopia de la acreditación de familia Numerosa, donde deberá constar: la categoría, vigencia y beneficiarios.
- Certificación del Servicio de Personal de la ULL.
- Certificado médico en el que conste el tipo y grado de pérdida funcional que acredite la discapacidad, expedido por los servicios sociales de la Comunidad Autónoma.

14.4.- Régimen de la Prueba

Para el desarrollo de la presente prueba será de aplicación lo especificado en los puntos 8 al 13 de la presente convocatoria.

En La Laguna, 21 de julio de 2010
LA VICERRECTORA DE ALUMNADO

Fdo.: Juana M^a Rodríguez Gómez

ANEXO I

1) FASE GENERAL

MATERIAS COMUNES		
Lengua Castellana	Comentario de Texto	Idioma (Inglés ó francés)

2) FASE ESPECÍFICA

<u>OPCIONES</u>	<u>MÓDULO II</u> Asignatura Vinculada a la Opción	<u>MODULO III</u> Asignaturas Obligatorias	
		Valor PAM-25	20%
ARTES Y HUMANIDADES	Introducción a las Humanidades	Historia	Filosofía
CIENCIAS	Historia de la Ciencia: Científico-Tecn.	Matemáticas	Física
CIENCIAS DE LA SALUD	Historia de la Ciencia: Ciencias de la Salud	Biología	Química
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	Historia de las Ciencias Sociales	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales	Economía y Empresa
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Historia de la Ciencia: Científico-Tecn.	Matemáticas	Física

.....

ANEXO II

Titulaciones de Grado previstas en el curso 2011/12

OPCIÓN (A) Titulaciones de la Rama de Conocimiento de ARTES Y HUMANIDADES

- BELLAS ARTES
- FILOSOFÍA
- HISTORIA
- HISTORIA DEL ARTE

- ESTUDIOS INGLESES
- ESPAÑOL, LENGUA Y LITERATURA
- ESTUDIOS CLÁSICOS
- ESTUDIOS FRANCÓFONOS

OPOCIÓN (B) Titulaciones de la Rama de Conocimiento de CIENCIAS

- BIOLOGÍA
- FÍSICA
- MATEMÁTICAS
- QUÍMICA

OPCIÓN (C) Titulaciones de la Rama de Conocimiento de CIENCIAS DE LA SALUD

- MEDICINA
- ENFERMERÍA
- FISIOTERAPIA
- PSICOLOGÍA
- LOGOPEDIA
- FARMACIA

OPCIÓN(D) Titulaciones de la Rama de Conocimiento de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- PEDAGOGÍA
- MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- TURISMO
- SOCIOLOGÍA
- TRABAJO SOCIAL
- PERIODISMO
- ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- ECONOMÍA
- DERECHO
- RELACIONES LABORALES
- CONTABILIDAD Y FINANZAS

OPCIÓN (E) Titulaciones de la Rama de Conocimiento de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
- INGENIERÍA AGRÍCOLA
- INGENIERÍA MARINA
- INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA
- INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO
- INGENIERÍA INFORMÁTICA
- INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL
- INGENIERÍA MECÁNICA